



Asunto: Informe valoración.  
Nuestra Ref.:MND  
Expte.: 15-071

En relación con la petición de informe para la contratación del PROYECTO PARA EJECUCIÓN DE RAMPA EN EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER. PZA. DEL PALILLERO, que se licita mediante procedimiento de contrato menor, por un presupuesto de 41.668,64 €, más 8.750,41 € de iva para un total de 50.419,05 € iva incluido, se han valorado las ofertas presentadas por las empresas licitantes según el siguiente desglose:

EMPRESA	LICITACIÓN	IVA 21%	TOTAL
	<b>41.668,64 €</b>	<b>8.750,41 €</b>	<b>50.419,05 €</b>
<b>COZAR 17 CONSTRUCCIONES SL</b>	<b>32.293,19 €</b>	<b>6.781,57 €</b>	<b>39.074,76 €</b>
ORICONST, SL.	38.500,00 €	8.085,00 €	46.585,00€
JMR 2003 SL	38.655,99 €	8.117,76 €	46.773,75 €
CONST. Y PROM. A. RAMOS CONIL SL	33.743,26 €	7.086,08 €	40.829,34 €
INUR SL	38.695,00 €	8.125,95 €	46.820,95 €
CONST. PEPE ORTEGA SLU	36.460,08 €	7.656,62 €	44.116,70 €
ASSISTACASA 2005 SL	32.583,04 €	6.842,43 €	39.425,47 €
REM CADIZ SL	32.609,86 €	6.848,07 €	39.457,93 €

Todas las ofertas están dentro de los límites de valores normales y ninguna es superior al tipo ofertado.

Conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

En este caso por tanto, el contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.

Por tanto se propone la siguiente prelación de adjudicación:

1º CONST. ZARAGOZA 17 SL	39.074,76 € IVA incluido
2º ASSISTACASA 2005 SL	39.425,47 € IVA incluido
3º REM CADIZ SL	39.457,93 € IVA incluido
4º CONST. Y PROM A RAMOS CONIL SL	40.829,34 € IVA incluido
5º CONST. PEPE ORTEGA SLU	44.116,70 € IVA incluido
6º ORICONST SL	46.585,00 € IVA incluido
7º JMR 2003 SL	46.773,75 € IVA incluido
8º INUR SL	46.820,95 € IVA incluido



Por lo que se propone la adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES ZARAGOZA 17 SL. por un importe de 32.293,19 € + el 21% de IVA, 6.781,57 € para un total de TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (39.074,76 €) por ser la más conveniente para los intereses municipales.

En Cádiz a 12 de diciembre de 2016  
El Arquitecto Municipal

Fdo: Manuel Navarro Domínguez

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.